



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA 10-11-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACTA No. 3

De la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el 20 de octubre de 2021, en la en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas, ubicada en el Piso 6 del Edificio Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo señalado en la regla Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Presidente: Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso.

Secretario: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes.

Vocal: LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles

Siendo las once horas con ocho minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud del Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia, e informando a la Presidencia de la ausencia de la LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles, Directora de Archivos y por tanto Vocal del Comité de Transparencia, quien se encontraba ausente en virtud de estar confinada por temas de salud, pasando a certificar la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día para su aprobación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA 10-11-2021

Acto seguido la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior
- IV. Presentación de Informe de la Unidad de Transparencia sobre la gestión de las solicitudes de acceso a la información por el periodo que comprende del 01 de septiembre al 20 de octubre del 2021, así como sobre las acciones realizadas en materia de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado, en cumplimiento a los artículos 36 fracciones II y VII y 38 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre de la Sesión.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente, la Lic. Judith Estrada Cervantes, Secretaria del Comité de Transparencia, dio lectura al acta anterior y preguntó al integrante del Comité presente si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta correspondiente a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada el decimocuarto día del mes de octubre de dos mil veintiuno, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, cedió la palabra a la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez en su calidad de Secretaria de la Unidad de Transparencia quien expuso el Informe de la Unidad de Transparencia sobre la gestión de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA 10-11-2021

solicitudes de acceso a la información por el periodo que comprende del 01 de septiembre al 20 de octubre del 2021, así como sobre las acciones realizadas en materia de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado, en cumplimiento a los artículos 36 fracciones II y VII y 38 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. La secretaria de la Unidad de Transparencia, sobre las actividades inherentes al procedimiento de atención a las solicitudes de acceso a la información pública, informó que durante este periodo que se informa, se atendieron **25** solicitudes de acceso a la información pública, **0** solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición al Tratamiento y de Portabilidad de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados) y 0 recursos de revisión señalando la Estadística general del 01 de septiembre al 20 de octubre de 2021 siendo esta:

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	0
Divulgación	20
Clasificación de la Información como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	0
Canalizada Notoriamente Incompetente	1
Incompetencia	2
Parcialmente Incompetente	0
Inexistencia	1
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin Respuesta del Solicitante	1
Total	25

Así mismo la Secretaria de la Unidad de Transparencia informó que se ha continuado con el proceso de capacitación al nuevo personal del H. Congreso del Estado, a quienes se les ha instruido en el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública mismo que les aplica como áreas del H. Congreso del Estado de Chihuahua que generan información, así como las variantes en el procedimiento necesarias en los casos de clasificación de información como reservada y confidencial, incluyendo el funcionamiento del Comité de Transparencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA 10-11-2021

Continuando con el informe la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez expuso que durante este Periodo del 01 de septiembre al 20 de octubre del 2021, la Unidad de Transparencia supervisó la carga y actualización de la información de las Obligaciones de Transparencia para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Continuando con la exposición, la Secretaria de la Unidad de Transparencia señaló que era importante resaltar que el 13 de septiembre del 2021 entró en vigor la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de lo cual se realizaron adecuaciones en el manejo de la misma. La Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado elaboró el "Manual para carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia: SIPOT versión 5.1" con la finalidad de que sirva de base para la capacitación del personal responsable de la carga de las Obligaciones de Transparencia.

De igual forma manifestó que era importante destacar que derivado del inicio de la LXVII Legislatura así como de los cambios de personal de las áreas administrativas, la Unidad de Transparencia determinó la distribución de competencias y responsabilidades para la carga de la información; contando con 24 responsables de carga y publicación de las obligaciones transparencia, coordinados por la Unidad de Transparencia.

Continuó señalando que la Unidad de Transparencia es quien administra la Plataforma Nacional de Transparencia en lo que compete a este Poder Legislativo, en virtud de lo cual realizó las correspondientes asignaciones de las fracciones y formatos de las Obligaciones de conformidad con las Tablas de Aplicabilidad aprobadas por el ICHITAIP, generando los usuarios y claves de los nuevos responsables de obligaciones de las unidades administrativas para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Así como que en esta línea de acciones se llevaron a cabo las capacitaciones al personal responsable de la carga de la información, en donde se les instruyó en qué consistían las Obligaciones de Transparencia, lo que es el Sistema Nacional de Transparencia, cómo funciona el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), y se trabajó constantemente con ellos en el análisis y llenado de los formatos, con lo cual concluyó su informe.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA 10-11-2021

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día el Presidente del Comité dio por concluida la Sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del vigésimo día del mes de octubre del año dos mil veintiuno, agradeciendo a los presentes su participación y deseándoles que tengan todos muy buena tarde.



LIC. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUDITH ESTRADA CERVANTES
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LTS. SILVIA MARGARITA ALVÍDREZ VALLES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria 02 del Comité de Transparencia, de fecha 20 de octubre de 2021.